

Respecto al reportaje de Chilevisión emitido el domingo 14 de abril, sobre problemas en instalaciones de viviendas de emergencia entregadas por SENAPRED en la región de Valparaíso, como Fundación Vivienda nos parece pertinente aclarar algunas informaciones, especialmente a las familias que son beneficiadas con nuestras soluciones de vivienda:

Fundación Vivienda tiene una trayectoria de 58 años y es proveedor del Estado durante las emergencias con su línea de viviendas progresivas. La Fábrica reinvierte el 100% de sus excedentes en programas sociales, proyectos de innovación y trabajo con municipios.

Como organización trabajamos hace años con SENAPRED. El número de viviendas anual que pide SENAPRED a Fundación Vivienda oscila entre las 200 (en contexto normal de emergencias pequeñas repartidas en el territorio nacional) hasta 1.000 cuando hay grandes emergencias. Desde 2022 hemos entregado unas 1.300 viviendas de emergencia.

Para cualquier imprevisto durante la construcción contamos con un supervisor de emergencia, el cual orienta a los contratistas para que se haga la reparación o ajuste que se requiera. En los casos en que se entrega la vivienda y se deben hacer otro tipo de reparaciones, SENAPRED o los municipios se comunican directamente con nosotros.

Como Fundación Vivienda contamos con una postventa de seis meses de acuerdo al Convenio Marco. Por lo cual siempre se ha respondido a las solicitudes recibidas, siempre y cuando los elementos no hayan sido modificados por el beneficiario.

Cabe destacar que de manera permanente estamos implementando modificaciones a la vivienda que entregamos para mejorar su estándar. Actualmente entregamos una vivienda de 24 m<sup>2</sup>, con baño 2.5 m<sup>2</sup> y kit eléctrico. Nosotros nos responsabilizamos de la instalación de la vivienda, sus conexiones eléctricas interiores, y las conexiones interiores del baño, pero no nos corresponde realizar ningún empalme, ni eléctrico ni de agua ni alcantarillado -ya sea fosa séptica en zona rural o alcantarillado en zona urbana-. Esto lo contrata SENAPRED como un servicio aparte a otros proveedores.

Acerca de los informes de Contraloría mencionados en el reportaje, como Fundación Vivienda, al igual que en múltiples emergencias, fuimos proveedores de viviendas de emergencia tras los incendios del 2023 en Ñuble, Biobío y Araucanía. Las distintas municipalidades solicitaron apoyo a SENAPRED, quien a su vez repartió la demanda de viviendas de emergencia entre los diferentes proveedores inscritos en el Convenio Marco de Emergencia a través de la Plataforma de Mercado Público, emitiendo las Órdenes de Compra y en ese proceso entró Fundación Vivienda.

Para esa emergencia Fundación Vivienda entregó más de 600 viviendas. Posterior a la entrega, SENAPRED notificó de imperfectos en ciertas instalaciones, tras lo que Fundación Vivienda realizó las reparaciones necesarias. Nuestro compromiso con los recursos públicos y las familias es intachable, por eso velamos por cumplir a cabalidad con la calidad en las viviendas de emergencia que entregamos a las familias.

Finalmente, si bien no alcanzamos a responder a la solicitud del medio para este reportaje, como Fundación Vivienda consideramos que debemos estar disponibles para responder a los medios de comunicación, sobre todo por la responsabilidad que significa ejecutar fondos públicos.

Como Fundación Vivienda, así como lo hemos venido haciendo durante 58 años, seguiremos trabajando de forma eficiente y rigurosa para dar respuesta con una primera solución de vivienda a familias afectadas por emergencias o casos críticos, a través del trabajo en conjunto con organismos público-privados y mediante la comercialización de soluciones panelizadas de alta versatilidad que permitan soluciones habitacionales transitorias y definitivas.